

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 5**

EDICTO

D./Dña. FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 5 DE Las Palmas de Gran Canaria I, **HAGO SABER:** Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000252/2017, a instancia de D./Dña DESIREE CABRERA MARTIN contra D./Dña. CONSULTING SALUD CS ESPAÑA SL se ha dictado Auto y Decreto de 17/11/2017 contra los que cabe recurso de reposición y revisión respectivamente en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña CONSULTING SALUD CS ESPAÑA SL, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOC de Madrid

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/40.382/17)

